

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos de la Red de Enfermedades Renales, con nº de expediente RD16/0009/0033, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación. Este contrato está financiado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la **titulación de Grado o Licenciatura en Biología, Farmacia, Medicina, Bioquímica, Biomedicina, Biotecnología, o Grados afines a las Ciencias Biosanitarias, con experiencia laboral acreditada mínima de un año en genómica y proteómica.**

Otros requisitos valorables:

- Máster relacionado con la Biotecnología y/o Biomedicina
- Artículos científicos relacionados preferiblemente con la fisiopatología cardiovascular y renal.
- Comunicaciones a congresos o reuniones científicas relacionadas con la fisiopatología cardiovascular y renal.
- Conocimientos en técnicas de laboratorio como cultivos celulares, HPLC, técnicas inmunológicas y/o técnicas de PCR demostrable mediante publicaciones científicas.
- Conocimiento de inglés demostrable mediante certificado oficial.
- Experiencia en puestos similares
- Estudios conducentes al título de Doctor

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/03/2022 16:14:30	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZKFMRL7PDUDBSUL7C5SPEWH9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial (25 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por 4 meses y medio aproximadamente.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Red.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 990,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 28/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de [ibs.Granada](#) y [Fibao](#).

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación y experiencia, publicaciones, congresos, nivel de inglés): 60%

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/03/2022 16:14:30	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZKFMRL7PDUDBSUL7C5SPEWH9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta; 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 // 958-023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la RED o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la RED.

Granada, a 21 de marzo de 2022

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/03/2022 16:14:30	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZKFMRL7PDUDBSUL7C5SPEWH9N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	